

# El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

NÚM. 487.

Sábado

18 de Mayo de 1895.

## Crónica

### Contrabando de reses vacunas.

Manifiestan de Málaga que se ha descubierto una importante irregularidad en las aduanas de La Línea.

Parece que desde hace tiempo viene haciéndose un activísimo comercio de reses vacunas entre Gibraltar y Tanger, que es el más importante mercado de aquel ganado que existe en Marruecos.

Desde Tanger se remiten á Gibraltar grandes cantidades de ganado vacuno que, previa autorización para pastar en los barrios y sitios cercanos á la plaza inglesa, entra en España y se distribuye después en distintos puntos del litoral.

Como cada res cuesta cuarenta pesetas, y como á los compradores se les ha hecho el ofrecimiento de darles todo el ganado moruno que necesitan, ganado que vá á todos los puntos de la costa, no es difícil comprender la importancia del fraude que se comete en perjuicio del Erario público.

Se dice que á consecuencia

de fraudes recientemente cometidos se instruye expediente por iniciativa del gobernador civil de aquella provincia.

Se ignora á cuánto asciende el importe de la irregularidad ahora descubierta.

### Banco Militar.

En el Congreso ha quedado firmado el dictamen sobre la proposición de ley de creación del Banco Militar.

En el referido dictamen se faculta á dicho Banco para hacer préstamos con un interés anual de 7 por 100. Si existe póliza de seguro sobre la vida, el interés será de 8 por 100.

En todo caso, y á propuesta del Sr. Liaño, se destinará 1 por 100, por mitad entre el Banco y el prestatario, á las viudas y huérfanos de los militares, siendo preferidos los que no tengan derechos pasivos.

Se concede al Banco un plazo de cuatro meses para la constitución del capital y reforma de sus estatutos y reglamento, prohibiendo en absoluto la emisión de acciones de favor.

Inspirándose la Comisión en el criterio más beneficioso para el ejército, se ha acordado por mayoría admitir todas las enmiendas que se presenten al dictamen con el indicado fin,

respetando siempre los derechos adquiridos.

### Los viticultores.

El Sr. Fernandez de Velasco ha presentado en el Congreso una exposición redactada por la Junta permanente de la Liga de agricultores de la provincia de Zaragoza, autorizada con más 5.000 firmas.

En dicha exposición se pide:

1.º Que el vino tinto y blanco común, licoroso ó espumoso, circule y se venda en lo sucesivo con toda libertad, tanto en la Península como en las islas adyacentes, sin ser gravado por arbitrio alguno, y

2.º Que se autorice al Gobierno para que pueda imponer un descuento sobre el pago de los intereses de la Deuda en la cuantía que sea necesaria, para que resulte compensada la baja del impuesto de consumos.

El señor conde de la Viñaza ha presentado otra exposición suscrita por más de cuatro mil firmas que elevan á las Cortes los pueblos del Campo de Cariñena, por acuerdo del «meeting» recientemente celebrado en aquella localidad, en demanda de protección para la viticultura, pidiendo la supresión del impuesto de consumos sobre el vino para que pueda

circular libremente por la Península y posesiones ultramarinas; la reforma de las actuales cartillas evaluatorias, la prohibición absoluta de elaborar vinos artificiales y el fomento de la destilería vínica, protegiendo la pequeña fabricación y desechando todo concierto con la industrial.

### En favor de los trigos.

Dice un periódico que el señor Ministro de Hacienda está resuelto á hacer una información sobre el contrabando que se hace en España con los trigos, y que á este efecto, además de las medidas que tiene dictadas para extremar la vigilancia en las aduanas, se propone enviar á los principales puertos del extranjero, de donde viene dicho artículo, al Sr. Sitjes, á fin de que haga una información de tenida respecto al particular.

—A ver si resulta todo esto una verdad y á los trigos españoles se les dá verdadero valor en los mercados, cortando por lo sano tanto y tanto contrabando como *pasa* con los trigos extranjeros.

### Campaña de Cuba.

El Gobierno tiene el convencimiento de que la relativa inactividad de nuestro ejército expedicionario en la gran

Antilla—que sólo sostiene pequeños combates exigidos por el encuentro de partidas rebeldes con la línea de vanguardia—obedece á planes del general Martines Campos, quien, indudablemente se propone—á su juicio—un movimiento general y que pueda ofrecer resultados decisivos.

La distribución de las tropas, la formación de zonas en que operarán de modo permanente las fuerzas así distribuidas y que dificultarán mucho, si no impiden por completo, la comunicación entre unos y otros los separatistas, y la rapidez con que procede el general en jefe—que ha llegado ya á la Habana para regresar muy pronto al teatro de las operaciones.—son otros tantos indicios que tiene el Gobierno para suponer que no ha de trascurrir mucho tiempo antes de que ocurran sucesos importantes en beneficio del país y con honra de las armas españolas.

—Así sea.

Actualmente hay en la isla 34.000 hombres, de los cuales están operando 38.000.

El número de los insurrectos se calcula en cinco ó seis mil, estando dotados de armas la mitad.

En virtud de una comunicación del director general de la

— 2 —

¡Se quedará tan conforme cuando sepa como huele!

\*\*\*

Estos días con las noticias de Cuba y demás jaleos de telones adentro, la Bolsa comenzaba á alterarse, pero el que no corre, vuela.

—Caballero, decía uno á otro en un corro, ¿quiere usted tomar *veinti mil duros* á fin de mes?

—Aceptados, y comenzaré por *tomarle* á usted diez mil reales adelantados.

\*\*\*

Segun refiere un periódico, el gran Canciller de Alemania, tiene guerra declarada á todos los funcionarios públicos que no saben firmar con claridad, y les ha hecho saber, que á los que continúen firmando de un modo ininteligible, se exponen á ver reproducidas en facsímile sus firmas en los periódicos. Y esto por vía de primera amonestación.

—Cualquier día sucede otro tanto por tierra de España donde no escasean las malas firmas.

— 69 —

trecha, la ganadería agonizante, cuando comparamos el antiguo y poderoso Municipio con el Municipio de hoy, taladros sus bosques por el incendio, mal vendidas sus valiosas fincas, agobiado por los impuestos del fisco, mermadas sus atribuciones que no son ni sombra de las que tuvo, verdadero siervo del feudalismo moderno de los Gobiernos viene á nuestra mente la frase de un pensador ilustre, «las grandezas pasadas consueñan de las desgracias presentes» y asoman á nuestros labios las amargas palabras de Jorge Manrique.

QUE TODO TIEMPO PASADO

FUE MEJOR,



Guardacivil proponiendo que, no obstante lo determinado en la real orden de 2 de Julio de 1888, se le autorice para destinar mensualmente á los distritos de Cuba y Puerto Rico las clases é individuos de tropa que lo tienen solicitado y lo soliciten en adelante, con objeto de cubrir las vacantes que allí existen, y teniendo en cuenta lo manifestado acerca del particular por el capitán general de la isla de Cuba, se ha dictado una circular disponiendo quede en suspenso dicha real orden y continúe verificándose sin interrupción el embarque para los distritos de Cuba y Puerto Rico de las clases é individuos de tropa de todas las armas, cuerpos y procedencias que se hallen destinados ó se destinen en lo sucesivo.

## Noticias

De Soria y la Provincia.

De los concejales elegidos en las elecciones municipales en nuestra capital, se dice que será nombrado Alcalde, nuestro querido amigo don Ramón de la Orden Dominguez, al que indudablemente guiarán más que nada las cuestiones administrativas y las mejoras en pro de la población, siendo verdadero soriano de los que vive identificado con el pueblo.

Igualmente esperamos mucho, de los señores Bueda, Jimenez (don Francisco) Borque, Martinez (don Perfecto) y Jimenez que como el Sr. de la Orden han sido ya concejales, así como de los nuevos don

Bruno Rubio, don Mariano Cacho y don Anastasio Berdonces, mirando en ellos su representación esencialmente popular y creyendo que se han de distinguir en los asuntos administrativos.

A todos enhorabuena.

Según hemos oído, en breve verá la luz un nuevo colega local titulado *La Razón* que publicará nuestro estimado amigo y paisano don Francisco Lacussant, concejal que ha sido de los más decididos del Municipio soriano y que en las últimas elecciones ha luchado como republicano independiente, habiendo tenido muy honrosa elección aunque no alcanzase el triunfo.

Sea bien venido el nuevo colega, deseándole mucha vida y prosperidad.

Ha desaparecido del pueblo de Centenera de Andaluz, la joven de 17 años Florentina Maqueda Ruiz que vivía en compañía de un tío suyo.

La Agencia de Quintas de la Sra. «Viuda é hijos de Dámazo Abad, de la villa de Agreda, única establecida dentro de nuestra provincia, de acuerdo con los interesados ha redimido á todos los excedentes de cupo que le han correspondido dentro de los 20.000 llamados últimamente.

A virtud de una proposición de ley presentada á las Cortes, se concederá á los pueblos un plazo improrrogable de tres meses para solicitar la esención de la venta de los montes comunales y demás bienes de aprovechamiento común.

Hemos recibido un ejemplar, que agradecemos, de la *Memoria* acerca del estado del Instituto de segunda enseñanza de Soria durante el curso de 1893 á 94, por el Catedrático y Secretario del Establecimiento don Gregorio Martínez y Martínez.

D. E. P. Ha fallecido en la villa de San Pedro Manrique el estimado propietario D. Mateo Sanchez Malo, padre de nuestro buen amigo el médico de aquella D. Felipe, al cual y su familia damos nuestro sentido pésame.

### Cultos religiosos.

Sábado 18.—En la iglesia del Carmen dá principio en este día á las seis de la tarde la solemne novena del Amor-Hermoso que la Archicofradía de la Virgen dedica á su Titular, y están concedidas varias indulgencias.

Domingo 19.—En la del Espino á las diez de la mañana, solemne misa con exposición del Santísimo Sacramento por la Cofradía de la Minerva.

Lunes, martes y miércoles, rogativas á las diez de la mañana, correspondiendo en las Iglesias de San Juan, la Mayor y San Pedro, según costumbre.

Todos los elogios que de los Salicatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez se hagan, son de biles ante la realidad de los hechos.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Francisco Huertas, médico de número del hospital General Provincial, ex-médico de número por oposición de la Beneficencia municipal:

Certifica: Hace cuatro meses que prescribo el preparado de bismuto y cerio, del Dr. Vivas para el tratamiento de la diarrea, y fuera esta sintomática de trastornos agudos-intestinales, ó ya fuera expresión de estados diatésicos pudiendo asegurar que siempre obtuve buenos resultados.

En los casos de consunción éctica producida por la tuberculosis ó por la pelagra, de cuyas enfermedades la diarrea es un síntoma tan pertinaz; también he notado mejorías de consideración que no había logrado por otros medios.—Madrid, 9 de Agosto de 1888.—Dr. Francisco Huertas

(Véase el anuncio en 4ª plana)

Además de las relaciones de inscripciones emitidas á favor de Corporaciones de esta provincia, que ya hemos publicado, se han emitido también las siguientes:

Calderu-la 727,39.—Quintanilla de tres Barrios 396,76.—Soto de San Esteban 1203,77.—Portillo 33,32.—Serón 33,46.—Soria y Tierra 3967,60.—Fuentepinilla 529,01.—Cantalucia 2856,93.—Cuenca (la) 307,09.—Cabrejas del Pinar 780,16.—Agreda 630,90.—Torrubia 132,26.—Villanueva 925,77.—Tordesalás 396,89.—Valdeavillo 34,39.—Barbolla 253.—Manzanas 570,01.—Cubillo 1664,86.—Cabrejas del Campo 133,18.—Matanza 933,71.—Quintanilla de tres barrios 108,01.—Morón 1316,45.—Señuela 309,47.—Olvega 4806,32.—Ventosilla 334,14.—Cantalucia 786,55.—Hoz de Arriba 2084,37.—Rejas de Utero 1088,06.—Chavaler 399,67.—Monasterio 266,36.—Cuevas de Soria 149,83.—Liceras 399,53.—San Esteban de Gormaz 2703,91.—Utero 1837,86.—Tardajos 526,44.—Andaluz 1338,31.—Cabrejas del Pinar 295,52.—Bercenas 1929,08.—Fuentelcarro 132,49.—Rebollosa de Pedro 50,80.—Cabrejas del Campo 131,96.—Villarraso 240,84.—Quintanilla de tres barrios 395,91.—Liceras 662,10.—Sotillo del Rincón 99,77

—Hoz de Arriba 131,97.—Cabrejas del Pinar 170,64.—Sotillo 462,69.—Villaciervos 2578,03.—Sauquillo Alcázar 114,55.—Torrubia 185,03.—Agreda 3586,41.—Mancomunidad de S. Pedro Manrique 49,75.—Velamazán 1338,83.—Fuentegelmes 1017,33.—Caravantes 1850,23.—Quiñonera 408,08.—Cuevas de Soria 146,72.—Sauquillo Alcázar 167,58.—Alameda 637,46.—Biocoos 95,74.—Blacos (Belanos) 237,83.—Quiñonera 25,03.—Villaciervos 4042,46.—Torrearévalo 272,87.—Andaluz 582,88.—Fuentelresno 1215,56.—Ventosilla 33,08.—Valdemaluque 3673,24.—Tordesalás 243,49.—Torrubia 502,34.—Mancomunidad de San Pedro Manrique 507,97.—Noviercas 307,63.—Mancomunidad de Magaña 422,63.—Agreda 134,88.—Utero 48,64.—Muela (la) 2223,48.—Lubia 33,66.—Valotra, Villa de Vaso 3235,30.—Sauquillo Alcázar 95,54.—Hoz de Arriba 495,61.—Quintanilla de 3 barrios 1524.—Carrascosa de Abajo 1332,93.—Vozmediano 1116,39.—Navaleno 4590,46.—Morón 231,18.—Soria (Ciudad y tierra) 17496,12.—Agreda 423,65.—Ausejillo 27,01.—Soria 2465,17.—Soto de S. Esteban 786,76.—Ledesma 451,73.—Barca 228,68.—Paredesroyas 78,67.—Fuentetecha 326,59.—Alcobilla Torre 184,61.—Fuentes de Agreda 34,79.—Ligos 827,97.—Hoz de Arriba 252,23.—Cañamaque 72,21.—Arancón 48.—Dera 1390,76.—Valderromán 130,96.—Valdanzuelo 1172,01.—Pinilla de Caradueña 250,95.—Monasterio 266,80.—Torrubia 187,03.—Sauquillo Alcázar 272,27.—Trébago 70,04.—Serón 33,75.—Valdeagu 33,18.—Cabrejas del Pinar 50,02.—Recuerda 57,36.—Villa y tierra de Agreda 3468,40.—Tordesalás 73,47.—Cubilla 309,44.—Torrubia 133,26.—Sauquillo Alcázar 426,53.—Mombona 35,98.—Quintanilla de tres barrios 108,07.—Agreda 6,26.—Mancomunidad de Villa y tierra de Fuentepinilla 533,06.—Morón 1387,83.—Sauquillo Alcá-

## Hojas sueltas.

De acá y de allá:

Dicen varios colegas, que en Madrid no se ha podido verificar un matrimonio porque al novio le olía mal el aliento y la novia presentía que con semejante perfume, no sería feliz.

En cuenta debe tenerse la cuestión, pues al casarse no será preciso... *amarse*, lo principal, será... *olerse!*

La niña que inspire amor no dirá con retintín:—Este viene con buen fin sino que con... buen olor.

Y si busca como suele de su novio algún informé:

zar 4,07.—Cubillos 1689,33.—Soto de San Esteban 1231.—Agreda 676,35.—Mataza 947,43.—Valdanzuelo 463,37.—Olvega 4676,35.—Hoz de Arriba 2115,01.—Cabrejas del Pinar 310,94.—Cantalusia 3717,30.

Bienes de Beneficencia.

Hospital de Agreda 1024,27.—El mismo 262,57.—Arca de Misericordia de Berlanga 74,11.—Hospital de Fuentelmonge 27,23.—Idem de Berlanga 2199,80.—Obra pía de Salduero 124,93.—Hospital del Burgo 164,96.—Idem de Berlanga 212,80.—Idem de Medinaceli 232,14.—Arca de Misericordia de Lumias 137,10.—Hospital de Berlanga 1904,80.—Id. id. 1603,83.—Arca de Misericordia de Berlanga 121,88.—Patronato de Berlanga 225,89.—Arca de Misericordia de Berlanga 76,81.—Obra pía de Salduero 126,06.

Bienes de Instrucción primaria.

Hospital de Soria 162,01.—Al mismo 83,54.—Al mismo 78,29.

—o—

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fue de 30, 2 grados y la mínima de 1,0 El termómetro señaló 13,6 á las nueve de la mañana y 17,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

—o—

Pasatiempos.

GEROGLÍFICO.



La solución en el núm. próximo

La solución del Geroglífico anterior era la siguiente:

No vayas á la tienda del dios Cupido, que por cualquier cosa lleva un sentido.

Instrucción pública.

Movimiento de fondos.

Ingresos en la Caja.

Los realizados por los Ayuntamientos desde que se extendieron los últimos libramientos, son los siguientes:

Por el 2º trimestre del corriente año económico Caltojar y Calatañazor.

Por el 3º trimestre —Huertales, Ocenilla, Cortos Arancón, Cusva de Agreda, Valderrodilla, Cabreriza, Velilla de la Sierra, Arévalo, Matamala, Garray, Pinilla del Olmo, Miño de S. Esteban, Rejas de Utero, Torrubia, Muro de Agreda, Vildá, Abejar y Torrearévalo.

Por el 4º id. id.—Villar del Ala, Frechilla, Madruéano, Povar, Sauquillo de Paredes.

NOTICIAS.

Con motivo de ser el día 15 del actual el santo de la señorita María Antonieta Broto, profesora auxiliar de esta escuela práctica agregada á la Normal de maestras, sus jóvenes discipulas le hicieron dos bonitos regalos los que agradeció en extremo, si bien les dijo á las niñas que recibiesen el importe de aquellos ó los rifasen entre ellas mismas, y habiendo optado por este último, les correspondieron en suerte á las discipulas Inesita Alameda y Pilarcita López.

La señorita Broto merece un aplauso más por su digna conducta, y muy sincero se lo tributamos desde aquí.

—o—

Doña Felisa Loza y Ariza ha sido propuesta por la Junta provincial de Alava para la escuela de S. Roman de Campzo.

—o—

La comisión general de presupuestos del Congreso se reunió uno de estos días acordando rechazar todas las enmiendas presentadas al presupuesto de Fomento y suprimir el art. 22 referente á las compañías de seguros.

—o—

Se han remitido á la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, los expedientes de clasificación de los Maestros jubilados de Utrilla y S. Felices D. Andrés Esteras Yagüe y D. Lorenzo Herrero Santa Cruz, para la resolución que corresponda.

—o—

En la provincia de Cuenca ya han sido acordadas por la Junta provincial, las propuestas del actual concurso, figurando en ellas para la escuela de Olmedilla de Alarcón Doña Esperanza Cabza Fernandez, Maestra de la Losilla en esta provincia.

—o—

También han sido acordadas las de la provincia de Zaragoza, figurando entre las propuestas las Maestras siguientes que actualmente sirven escuelas en esta provincia: doña Cesarea de Olmo, Quintanilla, para Alarba con 450 pesetas, doña María Hernandez y Hernandez, para la auxiliaria de parvulos de la Almunia con 625 id; doña Felipa Ovejas Espinosa para Orcajo con 550 id; doña Isabel López Hernandez para Aladrén con 450; doña Basilia Foncillas Martínez para Val de San Martín con 450 id; doña Antonia Beamonte Ruiz, para Anento con 450 id; Doña Leonor Alvarez Andreu para Luesma con 450 id; doña Elisa Perez Gascon, para Pomer, con 450 id.

—o—

Creemos que dentro de muy pocos días serán acordadas por la Junta de Instrucción pública las propuestas de esta provincia y las publicará para conocimiento de todos y entonces podremos apreciar el criterio adoptado por la Corporación acerca de las muchas dudas á que se presta el actual

Reglamento de provisión de escuelas.

Los tribunales de oposiciones siguen funcionando en la cabeza del Distrito universitario y según leemos han sido aprobados además de los que digimos en el número anterior en los ejercicios escritos que se han ido practicando los opositores siguientes:

Maestros.—D Leonardo Hernandez Clavijo, don Manuel Fructuoso de Benito, don Pablo Legaz y Larraza, don Ricardo Viñuelas Puñal, don Francisco Martínez y Martínez, don Leopoldo Mercado y Flores, don Orenco Ricol Sancho, don Marcelino F. Garray y Millan, don Tomas de Arcocha y Ochoa, don José María Serrate y Alvarez, don Lucas Arribas y Bascó, don Jaime Puñal Bernet, don Félix José Marco Latorre, don Federico Pascual Yarza, don Constantino Gómez de Segura, don Andrés Velasco y Fernandez, don Ponciano Joaquín Záforas, don Alonso Olagüe y Bordas, don Francisco Pradilla y don José Artigas la Sala.

Maestras.—Doña Inocencia López Vierge, doña Angela Arenas Garcia, doña Teresa Ruiz y Ruiz doña Asunción Ascarza, doña Amada Beja Ibañez, doña Crótida Díez, Doña Juana Baseorri Mause doña Petra Calavia Tello, doña María de la C. Pascual, doña Asunción Villarroja Bayo, doña María Clemente, doña Felipa Machandiarona doña Facunda Ibarrola, Doña Ricarda Concepción Gómez, Doña Petra Cadenas, doña Joaquina Placida Serrano, doña Francisca Alvarez Terren, doña Encarnación Alvarez, doña Ventura de San Antonio, doña María Salomé Loeffler, doña Josefa Elicegui, doña María del Pilar Muro, doña Juana Elorza, doña Epifania Sagües, doña Julia Diez, doña Concepción del Rio y doña Aniceta Blanca.

—o—

Para su inserción se nos remite el siguiente Soneto, que es de oportunidad.

A MI QUERIDO PRIMO M. G.

Si cual dioses te ponen en aprieto las que suelen llamarse oposiciones, fíjate, caro primo, en mis razones, y pondrás al desmayo eterno veto.

Autos son á que guardo gran respeto; sin embargo, las recomendaciones de tal cucaña son los escalones, mejor que de la ciencia el amuleto.

Esperar hoy justicia es utopía aún para el sábio mas encanecido: todo al valer de la amistad se fia.

Yo de mí se decir, si me decido á ser opositor, será aquel día, en que tenga padrino conocido.

s.

Anuncios

de inserción preferente

Encargos para Señoras.

Remisión á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Londres.—Elección inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita.—Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, Calle del Tesoro, 28, tercero, izquierda, Madrid.

A los enfermos.

Atendiendo al llamamiento de sus numerosos clientes, ha llega-

do á esta villa de Salas de los bañantes, procedente de la de Bilbao el reputado é inteligente Médico Cirujano D. Domingo Labrador, hijo del célebre curandero de la misma,

Precedido de la fama que en aquella provincia, como en Logroño, Soria, Burgos y en otras tiene adquirida por modo tan sólidamente fundado como honroso, ha vuelto á atrir su gabinete de consultas en esta de Salas, como lo ha efectuado hasta la fecha, donde permanecerá los meses de Mayo y Junio, Julio en Bilbao, y Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero en Salas, y haciendo versar aquellas sobre los padecimientos del estómago, parálisis, derrames cerebrales, enagenación mental, accidentes epilépticos, reumas, afecciones de los ojos y de la boca, llagas, enfermedades de la matriz, resultas de partos y otros varios y graves trastornos del organismo.

Con testimonios, que no dejan lugar á dudas, puede probar la curación radical de muchas de esas dolencias, que otros médicos habían tenido por de imposible remedio.

Invitamos á los pacientes á que se acerquen á él, para asesorarse por sí mismo de la fijeza y detención con que examina los achaques morbosos y de la afabilidad con que trata á todo cliente. Las impresiones de los ánimos ligeramente prevenidos y mal informados por rumores que la preocupación exagera y la detracción inventa, á nadie perjudican más que al que sufre.

Prudente será que la visiten todos, aunque no sea más que por uno de esos actos de curiosidad, que sin llevar en sí el más leve daño ni ocasionar dispendio alguno, «pudiera» resultarles de incalculable provecho.

ADVERTENCIA.

El precitado médico nunca ha pensado abandonar á Salas ni á su numerosa clientela ni trasladar su residencia á otra población, sino que seguirá como hasta la fecha visitando, y muy agradecido de todos los innumerables enfermos que á su casa acudan.

SASTRERÍA DE ACEÑA

Calle Real núm. 17, Soria.

LA CONFIANZA

Centro de novedades en Sastrería y pañería.

La primera casa para trajes de Caballeros y niños, por su esmerada confección tanto teórico como práctico y por su calidad en sus generos, para la estación de primavera, á los precios siguientes:

Trajés de Caballero, desde 20, 25, 30 y 40 pesetas en adelante.

Torzales superiores de 3, 40 y 50 pesetas en adelante.

Se servirán los trajes á la medida, á las 48 horas de su encargo.

No se recibe nada de la confección, hasta que el parroquiano quede conforme con el traje.

JOSÉ ACEÑA

Siempre servidor.

ADVERTENCIA.—Nada tengo que recomendar á mi numerosa clientela y el público en general y nada sirve la ruda oposición que

han hecho otras casas para querer rebajarne el número de parroquianos sino por las grandes mejoras que introduzco, sin hacer caso á los que han querido arrebatarne el laurel que he conquistado.

VENTA de un carro con 4 caballerías y arreos en la villa de Almazán. Para tratar dirigirse á su dueño Pedro Marco (El Carrión.) quien informará del precio y demás condiciones en Almazán. 7-8

Carreras Militares.

El 15 de Mayo próximo dará principio el repaso por papeletas de exámen para los aspirantes á ingreso en la convocatoria primera.

Academia de D. León Fernández Fernández.

Barrionuevo Baja 46.

GUADALAJARA. —9—

Comisiones y encargos

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de carácter judicial.—Comisión médica.—Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, calle del Tesoro, 23, tercero, Madrid.

Abonarés de Cuba

Y OTROS CRÉDITOS.

Se gestiona su cobro y presentación. Dirigirse con sello para contestar á S. Ramirez, Calle del Tesoro, 28, tercero, Madrid.

VENTA de varias fincas que en los pueblos de Ausejo, Cubo de la Sierra, Espejo, Tera y Torrubia, posee el Sr. Marqués de Nevaros, juntas ó separadas, para tratar pueden avistarse con su apoderado en esta Ciudad D. Saturnino Peña.

SE VENDE una estantería y demás objetos de una tienda de comestibles. En la imprenta de este periódico darán razón.

FÉS DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Señoras

Doña Dolores Torrejón, llegará el 11 del actual con una elegante colección de sombreros para señoras y niñas, la que espera la honren con sus visitas las señoras de la Capital.

Admite reformas.

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Artibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones. —Deposito central: Jardines. 15. bajos. Madrid. —Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos. NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante es igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco puen obra con facilidad y prontitud gran número de afecciones de estómago, bilis, herpes, reumatismo, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Gonzalo Ruiz y Hras. Hijas de B. Calahorra.



De venta en Soria, en la Farmacia de Ruiz.

«La Económica»

Tipografía de Pascual P. Rioja,

PLAZA DE SAN ESTEBAN, 3, BAJO SORIA.

Se hacen toda clase de impresos y especialmente membretes para cartas y oficios, tarjetas de lujo y ordinarias, circulares, facturas en 7. y en folio, recibos para contratos, de inquilinato, etc., prospectos de papel blanco ó de colores, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, de nacimiento y de defunción, modelos variados, sobres membretados blancos y de colores, membrandums, volantes y cuantas combinaciones son objeto del arte de la tipografía.

### VENTA DE PAPEL Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Papeles para cartas y sobres desde *si te céntimos* las cinco cartas papel satin rayado con cinco sobres; en clases superiores de Rives y de los mejores fabricantes, papeles comerciales cuadrículados, rayados horizontales y á la pasta, papel marca holandesa y de ministro, rayados para cuentas corrientes, etc.

Sobres de todos los tamaños hasta el cuadruple, para tarjetas y oficios, dobles y sencillos, blancos y de color.

Papel continuo en marca doble y sencilla, papel satinado y papel de barba hilo, cortado y rayado en tamaño regular, prolongado y para oficios, costeras de dicho papel sumamente baratas.

Estuches de papel y sobres para cartas desde las clases mas económicas á las de lujo para señoras y señoritas. Tarjetas de felicitación. Plumas de dos y tres puntos de las marcas de la mano, la corona, A, B, C, y D, Humboldt, y Colón; portapluma ordinarios, de hueso y marfil, para dibujo topográfico y para Escuelas. Papel secante y pautado. Lurzaeta de todas las reglas é inglés. Lapiceros Faber y memorandum, reglas cuadradillos y arenilla de colores.

Especialidad en cuadernos y libros comerciales rayados con Hayas y medias pastas en papel granillo, hule y tela de color. past. cuadernos desde 0,10 céntimos en adelante.

Lacres negro y encarnado, obleas en panes, gomas de berrar tinta legítima *negra negra* en pasta y líquido en frascos grandes y pequeños, Carpetas en folio y en 4.º, así como libretas.

Objetos para dibujo, carboncillos, polvos de sombrear, lapiceros Conté, papel Engre y Canson cartulinas, chinchas metalicas difuminos, tinta china y terrillones. Cajas de dibujo á 4 pesetas.

En todos estos y otros muchos artículos, podrán apreciar los compradores verdadera baratura.

## ¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

### LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

Sucursal en Soria, Collado, 52.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.



De venta en Soria, Farmacia de Ruiz.

## Carne líquida 10 POR 100 DE PEPTONA

DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

MONTEVIDEO.—AMÉRICA DEL SUR

MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE BARCELONA 1888, PARIS 1889 GÉNOVA 1891 Y CHICAGO 1893.

Extracto elaborado con la mejor CARNE DE VACA del URUGUAY. EFICACÍSIMO y sin rival para combatir la debilidad y enfermedades del estómago, hígado, intestinos, anemia, tisis, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Por mayor, M. García.—Representante en España RAFAEL TRUÑO, Fuencarral, 57, 2.º, derecha Madrid.—De venta en la Farmacia de J. Morales sucesor de B. Calahorra, Soria.

## Guía-Prontuario General de España.

Dirección y administración | CRISTO, NÚM. 4 PRAL MADRID

A los Artistas, Industriales y Comerciantes en general.

La mejor garantía que podemos ofrecer a los señores anunciantes de la «Guía-Prontuario General de España» es el método seguido en la adquisición de los datos.

Los Artistas, Industriales y Comerciantes que deseen conocer en todas las provincias los productos de su industria ó artículos de su comercio, hallarán en esta «Guía» un auxiliar poderoso.

Por su índole, la «Guía» está destinada á una circulación especial, pues para mayor publicidad de los anuncios será remitida para su adquisición á todos los Secretarios de Ayuntamiento, por insignificante que sea el lugar.

La tirada de la obra sera en diferentes ediciones de 15 000 ejemplares.

Los anuncios se pagarán por planas, según la tarifa á razón de 25, 15, 10 y 5 pesetas, en vista del espacio que ocupe cada uno.

La suscripción quedará hecha con solo firmar un Pagaré, escribiendo al dorso del mismo el texto del anuncio y devolviendolo al Corresponsal ó por correo á la Administración.

Todo anunciante que desee adquirir la obra, obtendrá una rebaja del 10 por 100 de su precio, si el pedido lo hace al suscribirse al anuncio.

Por ninguna razón se pagará adelantado ni el total ni parte del anuncio.

Para mas detalles dirigirse al Corresponsal en Soria y toda la provincia Pascual P. Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Carruajes de Alquiler y Transporte DE

Manuel Lenguas Calle de Numancia, 38, Soria.